

**ACTA Nº 134:** En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre de 2013, con la presencia de 157 delegados, y siendo las 16:00 Hs., se inicia la sesión extraordinaria de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º.-----

Se encuentran presentes el Sr. Presidente de la Asamblea Dr. Eduardo Daniel Awad, el Sr. Vicepresidente II Dr. Rubén Oscar Niño, el Sr. Secretario General Dr. Juan Pablo Godoy Vélez y la Sra. Secretaria de Actas Dra. María Laura Lastres.-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Voy a pedir que por Secretaría se lea el Orden del Día de esta Asamblea. -----

**Sr. Secretario General (Dr. Juan Pablo Godoy Vélez):** 1) **Aprobación de la compra del bien inmueble sito en la calle Paraná 423/25 Unidad Funcional Nº 1. (Conforme art. 136 inc. a del Reglamento Interno).**-----

2) **Reforma del art. 136 inc “a” del Reglamento Interno con la siguiente redacción “Deberán ser autorizados por la Asamblea de Delegados a) La disposición o gravamen de bienes inmuebles”**-----

3) **Incorporación al Reglamento Interno del art. 136 bis con el siguiente----- texto “Deberán ser autorizados por el Consejo Directivo la adquisición de bienes inmuebles a título oneroso o con cargo.**-----

4) **Reforma del artículo 100 bis del Reglamento Interno a fin incorporara a la Escuela de Mediación a la Escuela de Posgrado.** -----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Ponemos en consideración el punto 1 de esta Asamblea, la aprobación de la compra del inmueble. Tiene la palabra el doctor Vázquez.-----

**Dr. Vázquez (Bloque 47):** Señor presidente nuestro bloque va a solicitar que se apruebe este primer punto del orden del día, toda vez que hemos suscripto el dictamen respectivo de mayoría, y haciendo algunas muy puntuales y breves aclaraciones en ese sentido, las que voy a formular en mi carácter de miembro informante que me toca hoy. Quiero recordar que el precio pagado por el total es de 700 mil dólares, equivalentes a 4.161.500 pesos, estableciéndose como paridad de cambio 5,945 pesos, con una cantidad de metros cuadrados estimados de 425, lo que nos da un promedio que ronda, por metro, los 1.647

dólares. Se está abonando por impuesto a la transferencia, aproximadamente, 62.423 pesos y por impuesto de sellos 149.814 pesos. A pesar de todo esto, Señor Presidente, el Consejo había autorizado oportunamente el gasto de hasta 792 mil dólares. Recuerdo que se terminó abonando 700 mil, incluso el precio del mercado rondaba bastante más que estos 792 mil que el Consejo había autorizado. Y a pesar de haberse logrado una optimización, vale aclarar señor presidente, creo que es un punto a repetir y un punto a elogiar en la decisión tomada por el Consejo Directivo -recordemos que por su totalidad, porque creo que solamente hubo una sola abstención- que todo el dinero con el que se va a abonar este inmueble y todo lo derivado a esta operación se ha hecho con fondos provenientes del crédito de refuerzo del ejercicio en curso. Por todo ello, y ratificando nuestros dichos del dictamen, vamos a solicitar la aprobación de este punto del Orden del Día. -----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Tiene la palabra el doctor Mihura Estrada.-----

**Dr. Mihura Estrada (Bloque 61):** Señor presidente: nuestro bloque va a proponer la no aprobación de esta compra, porque consideramos que es una operación irregular por cuanto ya se ha realizado, siendo que por reglamento debió haber contado con la autorización previa de la asamblea; previamente y no con posterioridad. Esta operación ya ha sido realizada y lo ha sido en infracción al reglamento. Esto infringe el artículo 136, inciso a), del reglamento, por lo cual creo que no podemos estar avalando semejante irregularidad. Tampoco ha cumplido esta operación con el requisito de la previsión presupuestaria. No había una previsión presupuestaria y eso de decir que se financió con el crédito de refuerzo es una falacia, porque los recursos y las aplicaciones de los fondos tienen que estar previstos en el presupuesto y no hay ninguna partida presupuestaria que prevea 700 mil dólares para la compra de inmuebles. Esto infringe, por tanto, los artículos 138 y 139 del reglamento interno. Por último, también estamos infringiendo, al aprobar esta operación, los artículos 143 y 145, inciso b), del reglamento, que requieren licitación pública. Sí, licitación pública porque nadie sabe si ese valor de 1.600 dólares, o no sé cuánto se calculó el metro cuadrado, es acorde al mercado o no lo es. Esto debió haber sido sujeto a licitación pública. Y en cuanto al tipo de cambio, les recuerdo que esto fue pagado con billetes verdes que no valen 6 pesos,

sino que valen casi 10 pesos hoy en día. Se entregaron billetes verdes que salieron de la Tesorería sin autorización. -----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Muchas gracias, doctor. Quiero aclarar que le di el doble del tiempo que al doctor Vázquez. Tiene la palabra el doctor Vázquez.-----

**Dr. Vázquez (Bloque 47):** Señor presidente: voy a solicitar al igual que en la asamblea anterior, si no hay nadie más agregado en la lista de oradores, que se agreguen los que usted estime corresponden y me permita a mí, por ser miembro informante de este bloque de mayoría, ser el último para contestar algunos temas puntuales como miembro informante, cerrándose la lista de oradores con la inclusión de los colegas que han levantado recién su voz en este sentido.-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Una es la doctora García y otra la doctora Nasuti; después votamos el cierre de la lista de oradores. Tiene la palabra la doctora García.-----

**Dra. Alejandra García (Bloque 60):** Señor presidente: es simplemente para manifestar la postura del bloque 60. En función de lo resuelto por nuestros consejeros en el Consejo Directivo, el bloque 60 se va a abstener en este punto.-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** De acuerdo. Tiene la palabra la doctora Nasuti.-----

**Dra. Nasuti (Bloque 59):** Señor presidente: por mi parte voy a ser muy breve. En representación del Bloque 59 también proponemos la no aprobación de la compra del inmueble, porque consideramos que no se ha cumplido con las normas del reglamento interno, desde el artículo 136 hasta el artículo 145 y subsiguientes que exigen una serie de requisitos y previsiones a la hora de la compra de un inmueble. Por lo tanto, nosotros consideramos que no están cumplidas las reglas mínimas que asegurarían una total transparencia de la operación que se pretende aprobar en esta asamblea.-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Gracias, doctora. Tiene la palabra el Dr. Vázquez. Vamos a votar la moción de orden del doctor Vázquez. Voy a pedir que levanten la mano quiénes estén de acuerdo con el cierre de la lista de oradores. Se practica la votación. **Queda aprobada la moción de orden del**

**doctor Vázquez por amplia mayoría. Está cerrada la lista de oradores.**

Tiene la palabra el Dr. Vázquez.-----

**Dr. Vázquez (Bloque 47):** Quisiera mencionar, puntualmente, señor presidente dos o tres cosas: agradecer, más allá de la abstención que hubo en el Consejo Directivo, a otros colegas como los doctores Astarloa y Arrocena que acompañaron y entendieron los beneficios para el Colegio y para todos los colegas de esta operación, máxime en los términos económicos en que se realizó. No puedo dejar de mencionar mi disidencia, por lo menos personal, con los dichos del doctor Mihura Estrada. No creo que hayamos cometido ninguna falacia por lo menos en este Colegio, bajo esta gestión y con todos los colegas que estamos aquí. Más allá de reconocer alguna realidad que puede llegar a ser parcial o no, estamos acostumbrados institucionalmente a hacer las operaciones, en este caso, con compra y venta de billetes dólares estadounidenses, conforme dicta la ley. Y la ley dicta este valor por billete dólar estadounidense y no el valor que el mercado negro inspira, quizá, a algunos de los juicios de otros colegas. Esta gestión apoya lo que la ley dice. Gracias, señor presidente.-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Tiene la palabra el Dr. Mihura Estrada.

**Dr. Mihura Estrada (Bloque 61):** Señor presidente: mi moción de orden es que en los términos del artículo 61 se proceda a la votación en forma nominativa.-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Vamos a poner a consideración la moción de orden del doctor Mihura Estrada. Tiene la palabra el doctor Vázquez.-----

**Dr. Vázquez (Bloque 47):** Señor presidente: solamente una aclaración de absoluta buena voluntad por parte del bloque Gente de Derecho. Vamos a aceptarlo exclusivamente por ser el doctor Mihura Estrada una persona grata y ser quien lo solicita, pero esto no corresponde; esto ya fue votado y esta moción de orden es, como mínimo, extemporánea. No obstante ello, le vamos a dar el gusto al colega como una muestra de respeto para que todos la compartamos y espero que él también. Vamos a votar este punto.-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Bien. Vamos a votar entonces la moción de orden del doctor Mihura Estrada en el sentido de que la votación del primer punto de esta Asamblea sea nominal. Sírvanse a levantar la mano los que

estén a favor de la moción de orden del doctor Mihura Estrada. *Se practica la votación.* Se registran dos votos y necesita quince votos para ser aprobada. No llegó a los quince votos afirmativos, que es la cantidad necesaria para ser aprobada. **Se rechaza la moción de orden del doctor Mihura Estrada.** Vamos a pasar a la votación del punto 1 de esta Asamblea que es la aprobación de la compra del inmueble. Sírvanse a levantar la mano quienes estén por la afirmativa de aprobar la compra de dicho inmueble. *Se practica la votación.* Sírvanse a levantar la mano quienes estén por la negativa de aprobar la compra de dicho inmueble. *Se practica la votación.* Diez votos por la negativa. Sírvanse a levantar la mano quienes se abstienen de votar la aprobación de la compra del inmueble. *Se practica la votación.* **QUEDA APROBADA POR AMPLIA MAYORIA LA COMPRA DEL BIEN INMUEBLE SITO EN LA CALLE PARANÁ 423/25 UNIDAD FUNCIONAL Nº 1.** Vamos a pasar ahora al punto 2 de esta asamblea. El doctor Godoy Vélez va a leer el orden del día.-----

**Sr. Secretario General (Dr. Juan Pablo Godoy Vélez):** Punto 2º del Orden del Día Reforma del art. 136 inc “a” del Reglamento Interno con la siguiente redacción “Deberán ser autorizados por la Asamblea de Delegados a) La disposición o gravamen de bienes inmuebles”.-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Tiene la palabra el doctor Vázquez.-----

**Dr. Vázquez (Bloque 47):** Señor presidente: quiero anticipar que conforme se resolvió y lo hemos charlado en la última reunión de coordinación con los jefes y representantes de bloque de las distintas listas, realizada el viernes próximo pasado, hemos entendido que quizá resulta más oportuno, a pesar de tener Gente de Derecho en su bloque los votos necesarios para aprobarlo hoy en día, pero como el cumplimiento de la palabra siempre para nosotros ha sido un pilar y lo va a continuar siendo; en este entendimiento vamos a solicitar que se postergue el tratamiento de los punto 2 y 3. Se pase a un cuarto intermedio para una nueva asamblea, que se efectuará en una fecha que la Mesa Directiva por delegación de los delegados de la asamblea fijará a futuro.-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** La moción del doctor Vázquez es pasar a cuarto intermedio los puntos 2 y 3 de esta asamblea delegando en la Mesa Directiva de la Asamblea de Delegados la fijación de la nueva fecha de reunión.

Voy a pedir que se recuerde mediante la lectura por Secretaría cuáles son los puntos 2 y 3.-----

**Sr. Secretario General (Dr. Juan Pablo Godoy Vélez):** Punto 2º Reforma del art. 136 inc “a” del Reglamento Interno con la siguiente redacción “Deberán ser autorizados por la Asamblea de Delegados a) La disposición o gravamen de bienes inmuebles”-----

Punto 3º Incorporación al Reglamento Interno del art. 136 bis con el siguiente texto “Deberán ser autorizados por el Consejo Directivo la adquisición de bienes inmuebles a título oneroso o con cargo.-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** No habiendo más oradores, vamos a pasar a la votación. Quienes estén por la afirmativa respecto de la moción del doctor Vázquez, sírvanse a levantar la mano. *Se practica la votación.* **Se aprueba por unanimidad pasar a un cuarto intermedio los puntos 2 y 3 del Orden del Día delegando en la Mesa Directiva de la Asamblea de Delegados la fijación de la nueva fecha de reunión.** Vamos a pasar al punto 4 de esta asamblea. El doctor Godoy Vélez va a leer ese punto del Orden del Día.-----

**Sr. Secretario General (Dr. Juan Pablo Godoy Vélez):** Punto 4º del Orden del Día: Reforma del artículo 100 bis del Reglamento Interno a fin incorporara a la Escuela de Mediación a la Escuela de Posgrado-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Tiene la palabra el doctor Vázquez.-----

**Dr. Vázquez (Bloque 47):** Señor presidente: respecto de este punto 4, vamos a solicitar la aprobación en el mismo sentido que el dictamen que oportunamente suscribiéramos con otros representantes de la comisión, y en el sentido de modificar este artículo 100 bis, conforme el texto que voy a repetir: “Créase la Escuela de Mediación a fin de dictar cursos de capacitación para letrados matriculados, la que dependerá académica y administrativamente de la Escuela de Postgrado. El Consejo Directivo establecerá su estructura y formulará su presupuesto, lo que deberá ser aprobado por la Asamblea de Delegados.” Con este texto, señor presidente, y en el entendimiento que va a ser un beneficio realmente concreto, además de agilizar la cuestión reglamentaria también, es que vamos a proponer, más allá de las distintos dictámenes y opiniones de las distintas listas que fueron elevados, la aprobación de este punto.-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Tiene la palabra el doctor Mihura Estrada.-----

**Dr. Mihura Estrada (Bloque 61):** Señor presidente: solamente es para dejar sentada la posición contraria de nuestro bloque a la incorporación de esta escuela, ya que es un nuevo costo que haremos cargar sobre las espaldas de todos los matriculados.-----

**Sr. Presidente (Dr. Eduardo Awad):** Vamos a pasar a la votación del punto 4 de esta Asamblea. Sírvanse a levantar la mano quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto 4 de esta asamblea, en el sentido de incorporar la Escuela de Mediación a la Escuela de Postgrado. *Se practica la votación.* Quienes estén por la negativa, levanten la mano. *Se practica la votación.* Dos votos por la negativa. Quienes se abstengan, levanten la mano *Se practica la votación.*

**QUEDA APROBADO POR AMPLIA MAYORIA LA REFORMA DEL ARTÍCULO 100 BIS DEL REGLAMENTO INTERNO A FIN DE INCORPORAR LA ESCUELA DE MEDIACIÓN A LA ESCUELA DE POSGRADO CON LA SIGUIENTE REDACCIÓN “CRÉASE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN A FIN DE DICTAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LETRADOS MATRICULADOS, LA QUE DEPENDERÁ ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVAMENTE DE LA ESCUELA DE POSGRADO. EL CONSEJO DIRECTIVO ESTABLECERÁ SU ESTRUCTURA Y FORMULARÁ SU PRESUPUESTO, EL QUE DEBERÁ SER APROBADO POR LA ASAMBLEA DE DELEGADOS”** Señores, que tengan un excelente año 2014. Gracias por haber venido a estas dos asambleas. Buenas tardes.-----